MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Guarambaré, 08 de Noviembre de 2.018.-

Señor
Dr. José Asunción Vallejos Servín
Intendente Municipal
Municipalidad de Guarambaré
Presente

El CP. Eduardo Saldívar, director de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, a fin de elevar el resultado del estudio realizado a la oferta presentada en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR VIA DE EXCEPCION convocada por la Municipalidad de Guarambaré, para las **CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN 6 (SEIS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD - ID Nº 353.984**, se procede al estudio de la oferta presentada por el oferente para su posterior recomendación de adjudicación, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

Antecedentes:

1. Planilla de Presupuesto.
2. Resolución del llamado.
3. Carta de Invitación.
4. Reporte del llamado ID Nº 353.984
5. Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.
6. Oferta presentada
7. Acta de apertura
8. Cuadro de precio ofertado.

Se recibieron dos sobres, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
ING. JORGE MELGAREJO	677275-7	579.174.491

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 03/11/2018, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, observándose lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial	ING. JORGE MELGAREJO
El Formulario de oferta suscripto por el oferente	C
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	C
Fotocopia simple de la cédula de identidad de los representantes legales	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N / A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	C
RESULTADO	**PASA**

Seguidamente se procede al **análisis de la <u>Calificación Legal</u>** de las empresas calificadas según el cuadro siguiente:

EMPRESA	**ING. JORGE MELGAREJO**
DOCUMENTOS PRESENTADOS Y ANALIZADOS	1- Ha presentado en forma correcta la DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, Según formato que se incluye en la Carta de Invitación - Sección Formularios.

	El representante de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según informe del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de fecha 06 de Setiembre de 2.018.
RESULTADOS	CUMPLE

Con respecto a este análisis, se ha realizado conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

En primer lugar, se ha analizado la correcta presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, las empresas participantes han presentado en forma correcta.

En segundo lugar, se ha hecho el análisis como lo expone el inc. a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. e Inciso b) Verificará por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenida en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Se ha realizado las averiguaciones y análisis de la situación de cada uno de los representantes de las empresas que han calificado en el análisis de la documentación sustancial, los mismos no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionarios públicos según datos de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

Por consiguiente, se procede a seleccionar a la misma a fin de analizar su cumplimiento con los demás requisitos de la licitación, de conformidad con el artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, cuyo resultado se expone a continuación:

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE: **ING. JORGE MELGAREJO**

Evaluación de la Documentación Requerida

Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * DEPARTAMENTO DE J.U.C. *

Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	CUMPLE
Balance General y Estados de Resultados de la empresa de los años 2014, 2015 y 2016 (para el cálculo de los ratios financieros)	CUMPLE
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Guarambaré.	CUMPLE
Antigüedad de la empresa como mínimo de 3 (tres) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET).	CUMPLE
Formulario de Composición de Precios Unitarios.	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se muestra el siguiente resultado:

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez:	Balances y Estados de Resultados de los años 2015 – 2016 y 2017.	Coeficiente de Liquidez = **12,5** Fórmula utilizada: AC/PC.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia:	Balances y Estados de Resultados de los años 2015 – 2016 y 2017.	Coeficiente de Solvencia = **0,05** Fórmula utilizada: PT/AT	CUMPLE
Coeficiente de Rentabilidad:	Balances y Estados de Resultados de los años 2015 – 2016 y 2017.	Coeficiente de Solvencia = **1.386.357.132** Fórmula utilizada: AC-PC	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, la empresa ha presentado copias de contratos de obras con sus respectivas actas de recepción final, conforme lo ha solicitado la Convocante, demostrando poseer experiencia para la ejecución de la obra objeto del llamado.

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * DEPARTAMENTO DE U.O.C.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	Formularios N° 5 y 6 del anexo de la Carta de Invitación.	Presenta copias de contratos de obras con sus correspondientes actas de recepción, conforme a lo peticionado en el anexo de la Carta de Invitación	CUMPLE
EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS	Formulario N° 7	Presenta copias de contratos de obras con sus correspondientes actas de recepción, conforme a lo peticionado en el anexo de la Carta de Invitación	CUMPLE

Luego del análisis realizado a las empresas participantes en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA y EXPERIENCIA, esta Unidad expone cuanto sigue:

Que, evaluada la oferta según cuadro de precios, y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, se recomienda adjudicar a la empresa mencionada más abajo:

Empresa: ING. JORGE MELGAREJO - RUC: 677275-7, según el siguiente detalle:

Adjudicación: POR EL TOTAL

MONTO: Gs. 579.174.491.- (Guaraníes, Quinientos Setenta y Nueve Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos noventa y uno – IVA INCLUIDO).-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la **CONSTRUCCION Y REPARACION EN 6 (SEIS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD - ID N° 353.984**, objeto del llamado.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

C.P. Eduardo Saldívar
Director de UOC